

# DÍA 11

[http://www.vatican.va/archive/ESL0022/\\_P75.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0022/_P75.HTM)

## II Los mandamientos de la Iglesia son cinco:

- **1º. OÍR MISA ENTERA LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE PRECEPTO.**
- **2º. CONFESAR LOS PECADOS GRAVES AL MENOS UNA VEZ AL AÑO.**
- **3º. RECIBIR LA EUCARISTÍA AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, POR PASCUA.**
- **4º. AYUNAR CUANDO LO MANDA LA IGLESIA**
- **5º. SOCORRER A LA IGLESIA EN SUS NECESIDADES.**

2041 Los mandamientos de la Iglesia se sitúan en la línea de una vida moral referida a la vida litúrgica y que se alimenta de ella. El carácter obligatorio de estas leyes positivas promulgadas por la autoridad eclesiástica tiene por fin garantizar a los fieles el mínimo indispensable en el espíritu de oración y en el esfuerzo moral, en el crecimiento del amor de Dios y del prójimo. Los mandamientos más generales de la Santa Madre Iglesia son cinco:

- **1º. OÍR MISA ENTERA LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE PRECEPTO.**

2042 El primer mandamiento [oír misa entera los domingos y fiestas de precepto] exige a los fieles participar en la celebración eucarística, en la que se reúne la comunidad cristiana, el día en que conmemora la Resurrección del Señor, y en aquellas principales fiestas litúrgicas que conmemoran los misterios del Señor, la Virgen María y los santos (cf ⇒ CIC can 1246-1248; CCEO can. 881, 1.2.4).

Fuente: Catecismo Iglesia Católica

[www.Vatican.va](http://www.Vatican.va)